

MUNDO

Un juez bloquea orden de Trump que limitaba visa a migrantes

El Ciudadano · 4 de noviembre de 2019



El mandatario ordenó a los consulados estadounidenses a vetar la entrada a EE. UU. de los inmigrantes que no pueden pagar sus costos de atención médica y que no estén cubiertos por un seguro de salud dentro de los 30 días posteriores a su llegada al país norteamericano

Un juez federal del estado de Oregón bloqueó el sábado una nueva proclamación presidencial de Donald Trump, prevista para este domingo 3 de noviembre, sobre la inmigración y la suspendió por un periodo de 28 días para dar tiempo a las partes de presentar argumentos sustantivos de acuerdo con la decisión.

El pasado 4 de octubre, Trump ordenó a los consulados estadounidenses a [vetar la entrada a EE.UU. de los inmigrantes](#) que no pueden pagar sus costos de atención médica y que no estén cubiertos por un seguro de salud dentro de los 30 días posteriores a su llegada al país norteamericano.

“Los inmigrantes que entren en el país no deben suponer costos más altos en nuestro sistema de salud, y por consiguiente en los contribuyentes estadounidenses”, había reclamado el mandatario.

La decisión judicial fue anunciada tras una demanda presentada por las organizaciones Justice Action Center, the American Immigration Lawyers Association e Innovation Law Lab, que informaron en un comunicado de esta disposición, afirmando que la prohibición de Trump separaría a familias y recortaría dos tercios de la inmigración basada en *green card* (residencia permanente).

La orden del presidente afectará a los inmigrantes procedentes de Latinoamérica, África y Asia además que inmigrantes dentro del país que están en medio del proceso para conseguir residencia.

La Casa Blanca, a su vez, ha rechazado este domingo la medida del tribunal y la calificó de “injusta y mala”. “La decisión de un solo juez de cancelar una política que, según el presidente, pudo proteger mejor el sistema de atención médica de Estados Unidos es injusta y mala”, ha afirmado.

Trump ha aplicado una política de mano dura contra la inmigración, un tema clave de su campaña electoral y de su actual política. Ha impulsado reformas de la

legislación en materia migratoria y ordenado a las autoridades que lleven a cabo deportaciones masivas de inmigrantes indocumentados.

El Gobierno de Trump es fuertemente criticado dentro y fuera de EE. UU. por su política de “tolerancia cero” a la inmigración irregular, que entre otros actos criminales de EE. UU. ha conducido a [la separación de las familias sin papeles en la frontera con México](#), y a la muerte de miles de personas, la mayoría niños y mujeres.

Con información de Hispantv

Continúa leyendo...



Niños en jaulas: informes confirman tortura a más de 13 mil menores migrantes expulsados por Trump

Un centenar de jóvenes inmigrantes africanos llevan un año encerrados en un hotel

Fuente: El Ciudadano